ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO PROCESO:	**MC-033-2026**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS.

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

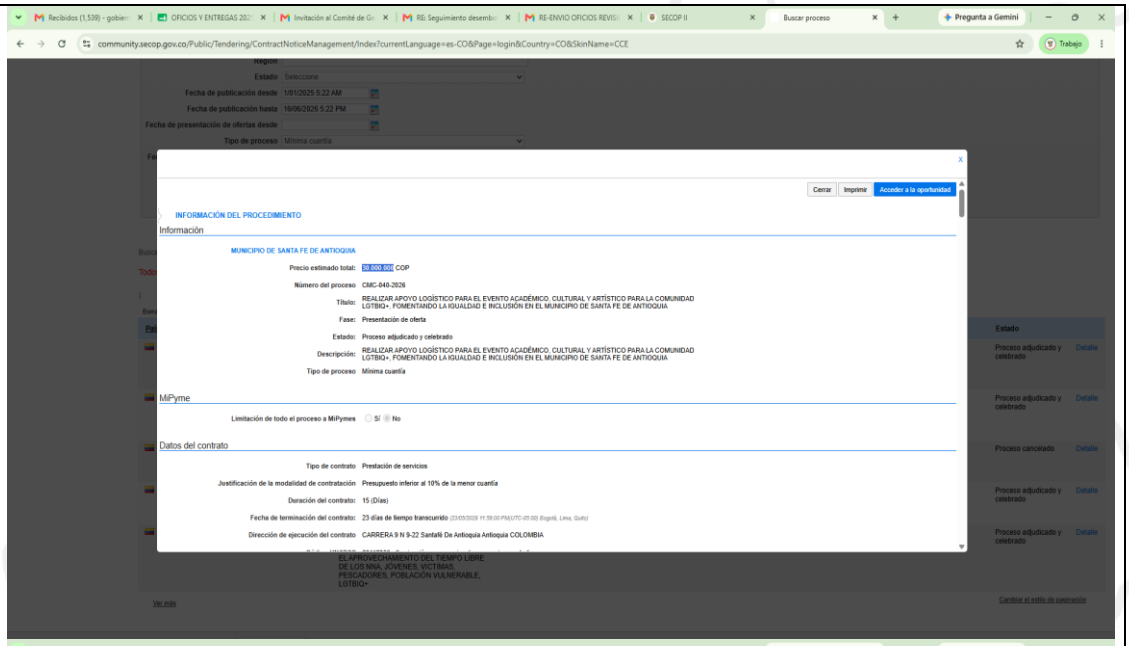
1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

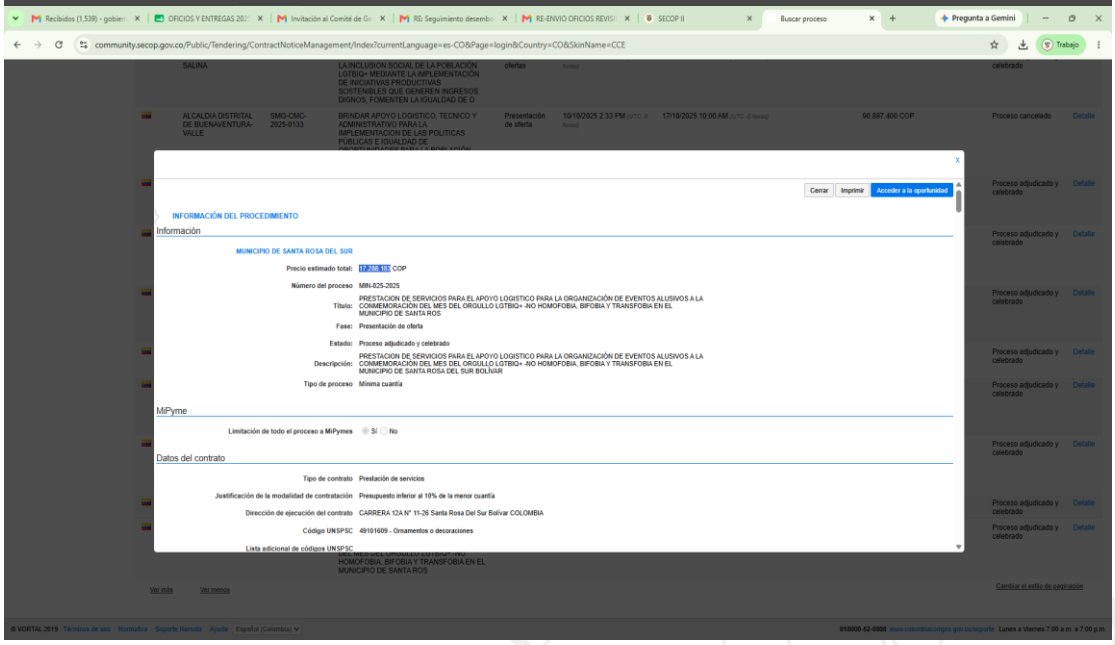
A su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	**1 ECONÓMICO:** Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera

	del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad. **2. ASPECTO TÉCNICO.** Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad. De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios. **REGULATORIO:** Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.
ESTUDIO DE LA OFERTA	**¿Quién vende?** La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público educativo con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso.





¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio? Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.

<table>
<tr>
<td>ESTUDIO DE LA DEMANDA</td>
<td>El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad:
<table>
<tr><th>NUMERO PROCESO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>CMC-040-2026</td><td>REALIZAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO ACADÉMICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO PARA LA COMUNIDAD LGTBIQ+, FOMENTANDO LA IGUALDAD E INCLUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA</td><td>$30.000.000</td></tr>
<tr><td>MIN-025-2025</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ALUSIVOS A LA CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ORGULLO LGTBIQ+ -NO HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR.</td><td>$17.288.183</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

2. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Cañasgordas, en cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, dignidad humana, inclusión y no discriminación, así como de las políticas públicas orientadas a la garantía y promoción de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, requiere adelantar una jornada de conmemoración del Día del Orgullo LGBTIQ+, como un espacio de reconocimiento, participación e integración de esta población.

Mediante el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y de fortalecimiento personal, se busca promover el respeto por la diversidad, la convivencia pacífica y la construcción de entornos libres de discriminación, favoreciendo la visibilización y el ejercicio efectivo de los derechos de la población LGBTIQ+ del municipio.

En consecuencia, se hace necesario contratar los servicios logísticos, de transporte, alimentación, hidratación, actividades de formación y demás elementos requeridos para garantizar la adecuada realización del evento conmemorativo, propiciando

espacios de inclusión social y participación ciudadana que contribuyan al bienestar y al fortalecimiento del tejido social en el municipio de Cañasgordas.

3. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

La Alcaldía Municipal de Cañasgordas, Antioquia, dentro de la obligación constitucional y legal formuló el Plan Municipal de Desarrollo "UNIDOS POR CAÑASGORDAS" para el periodo constitucional 2024-2027, el cual determinó las siguientes actividades para ser atendidas de manera prioritaria durante su vigencia y las cuales son promovidas a partir de esta contratación, y las cuales se encuentran incluidas en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) a saber:

CADENA DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

CONCEPTO	CÓDIGO	NOMBRE
Línea	5	UNIDOS POR LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA PAZ
Sector	45	JUSTICIA Y GOBIERNO TERRITORIAL
Programa	4501	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PAZ
Código BPIN	202500000035543	Servicios de orientación a casos de violencia de genero GOBIERNO TERRITORIAL fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.
Producto	4501050 4501063	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia. Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales GOBIERNO TERRITORIAL fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Logística para la organización de evento central de conmemoración del día de la población LGTBIQ+ en el Municipio de Cañasgordas con	Servicio	1

	atril, carpa y banderas con los colores alusivos la comunidad LGTBIQ+ y sonido suficiente.		
2	Suministro de hidratación para los asistentes y personal logístico para la entrega de las mismas, agua 300ml pacas x24	Paca	6
3	Realización de charla de superación personal y la búsqueda del yo dictada por una persona que sea icono de la comunidad LGTBIQ+ con una duración de al menos una hora.	Unidad	1
4	Transporte en camioneta 4x4 ida y regreso hasta la ciudad de Medellín para transportar dos profesionales que dictarán la charla de aceptación del ser.	Transporte	1
5	Suministro de souvenir que debe ser llavero y pocillo en conmemoración al día de LGTBIQ+ con mensaje inclusivo.	Unidad	80
6	Suministro de almuerzo para los asistentes al evento conmemorativo del día de la población LGTBIQ+ el cual constará de sopa de papa o sopa de frijol, con acompañamiento de carne de res, de pollo, o de cerdo o pescado, con ensalada dulce o de remolacha, con tajadas de plátano o papa y vaso de jugo como acompañante o hamburguesa con jugo 300ml.	Comida	80
7	Transporte ida y vuelta del corregimiento de Cestillal al casco urbano del municipio de Cañasgordas para los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ del corregimiento de Cestillal que viajarán a conmemorar el día LGTBI.	Transporte	12
8	Transporte ida y vuelta del corregimiento de San Pascual al casco urbano del municipio de Cañasgordas para los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ del corregimiento de San Pascual que viajarán a conmemorar el día LGTBI	Transporte	14
9	Transporte ida y vuelta del corregimiento de Juntas de Uramita al casco urbano del municipio de Cañasgordas para los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ del corregimiento de Juntas de Uramita que viajarán a conmemorar el día LGTBIQ+.	Transporte	14

Codificación del Bien, Obras o Servicios según UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto
93	9314	931417	93141701 organizaciones de eventos culturales
78	7811	781118	78111808 alquiler de vehículos
90	9010	901018	90101802 servicios de comidas a domicilios
50	5019	501927	50192701 comidas combinadas frescas
49	4910	491016	49101602 recuerdos (souvenirs)
50	5020	502023	50202301 agua

3.1 Especificaciones técnicas adicionales y/o otras especificaciones técnicas.

El contratista que apoye a la entidad a la realización del evento deberá facilitar:

- El suministro de alimentación se realizará por parte del contratista de acuerdo con las especificaciones técnicas y precios del presente estudio previo y a la invitación que sea publicada por el Municipio.
- El contratista deberá garantizar la prestación del servicio en el momento y lugar que se requiera.
- El contratista deberá garantizar la entrega oportuna de los suministros.
- El contratista deberá contar con la disponibilidad inmediata para atender oportunamente todos y cada uno de los ítems especificados para el correcto desarrollo del objeto del contrato que busca el apoyo logístico integral, a todo costo, para la realización de la conmemoración del día del orgullo LGTBIQ+.
- El transporte del personal deberá hacerse en los horarios establecidos para el correcto desarrollo de la actividad.

3.2. Obligaciones de la entidad contratante

1. Cancelar oportunamente los recursos comprometidos para el contrato.
2. Vigilar y controlar la adecuada ejecución y el cumplimiento del objeto del contrato.
3. Contar con la respectiva supervisión de la ejecución técnica y financiera del presente contrato.
4. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
5. Suministrar la información necesaria y todos los bienes y servicios que requiera el contratista para la ejecución del contrato.

3.3. Experiencia mínima acreditada del Proponente

En procesos de contratación pasadas con objetos contractuales similares, siendo estos el de logística, el municipio de Cañasgordas ha tenido dificultades con diversos contratistas pues han fallado en cumplir a cabalidad las condiciones técnicas mínimas, ya sea con falencias en la calidad del producto a suministrar, con incumplimientos en los plazos pactados.

Es por ello por lo que, para tal efecto, en el evento del presente contrato el oferente deberá acreditar o presentar contratos o facturas de venta o servicios con relación al objeto del contrato en una cuantía hasta del 100% del valor del presupuesto de la presente contratación.

No se tendrán en cuenta contratos en ejecución.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada integrante deberá acreditar la experiencia requerida en proporción a su porcentaje de participación.

2. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona así.

Al respecto la entidad adelanto el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COT 1	COT 2	PROMEDIO
1	Logística para la organización de evento central de conmemoración del día de la población LGTBIQ+ en el Municipio de Cañasgordas con atril, carpa y banderas con los colores alusivos la	Servicio	1	$450.000,00	$550.000,00	$500.000,00

	comunidad LGTBIQ+ y sonido suficiente.					
2	Suministro de hidratación para los asistentes y personal logístico para la entrega de las mismas, agua 300ml pacas x24	Paca	6	$19.000,00	$18.500,00	$18.750,00
3	Realización de charla de superación personal y la búsqueda del yo dictada por una persona que sea icono de la comunidad LGTBIQ+ con una duración de al menos una hora.	Unidad	1	$750.000,00	$850.000,00	$800.000,00
4	Transporte en camioneta 4x4 ida y regreso hasta la ciudad de Medellín para transportar dos profesionales que dictarán la charla de aceptación del ser.	Transporte	1	$ 710.500,00	$706.500,00	$708.500,00
5	Suministro de souvenir que debe ser llavero y pocillo en conmemoración al día de LGTBIQ+ con mensaje inclusivo.	Unidad	80	$43.000,00	$42.000,00	$42.500,00
6	Suministro de almuerzo para los asistentes al evento conmemorativo del día de la población LGTBIQ+ el cual constará de sopa de papa o sopa de frijol, con acompañamiento	Comida	80	$ 24.000,00	$22.000,00	$23.000,00

	de carne de res, de pollo, o de cerdo o pescado, con ensalada dulce o de remolacha, con tajadas de plátano o papa y vaso de jugo como acompañante o hamburguesa con jugo 300ml.					
7	Transporte ida y vuelta del corregimiento de Cestillal al casco urbano del municipio de Cañasgordas para los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ del corregimiento de Cestillal que viajarán a conmemorar el día LGTBIQ+.	Transporte	12	$48.000,00	$50.000,00	$49.000,00,00
8	Transporte ida y vuelta del corregimiento de San Pascual al casco urbano del municipio de Cañasgordas para los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ del corregimiento de San Pascual que viajarán a conmemorar el día LGTBIQ+.	Transporte	14	$63.000,00	$65.000,00	$64.000,00
9	Transporte ida y vuelta del corregimiento de Juntas de Uramita al casco urbano del municipio de Cañasgordas para	Transporte	14	$83.000,00	$82.000,00	$82.500,00

	los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ del corregimiento de Juntas de Uramita que viajarán a conmemorar el día LGTBIQ+.					

4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor estimado del contrato es la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M.L ($10.000.000,00) con cargo a la disponibilidad presupuestal número N° 00366, y el rubro 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES del 12 de junio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FINAL
1	Logística para la organización de evento central de conmemoración del día de la población LGTBIQ+ en el Municipio de Cañasgordas con atril, carpa y banderas con los colores alusivos la comunidad LGTBIQ+ y sonido suficiente	Servicio	1	$500.000,00	$500.000,00
2	Suministro de hidratación para los asistentes y personal logístico para la entrega de las mismas, agua 300ml pacas x24	Paca	6	$18.750,00	$112.500,00
3	Realización de charla de superación personal y la búsqueda del yo dictada por una persona que sea icono de la comunidad	Unidad	1	$800.000,00	$800.000,00

	LGTBIQ+ con una duración de al menos una hora				
4	Transporte en camioneta 4x4 ida y regreso hasta la ciudad de Medellín para transportar dos profesionales que dictarán la charla de aceptación del ser.	Transporte	1	$708.500,00	$708.500,00
5	Suministro de souvenir que debe ser llavero y pocillo en conmemoración al día de LGTBIQ+ con mensaje inclusivo.	Unidad	80	$42.500,00	$3.400.000,00
6	Suministro de almuerzo para los asistentes al evento conmemorativo del día de la población LGTBIQ+ el cual constará de sopa de papa o sopa de frijol, con acompañamiento de carne de res, de pollo, o de cerdo o pescado, con ensalada dulce o de remolacha, con tajadas de plátano o papa y vaso de jugo como acompañante o hamburguesa con jugo 300ml.	Comida	80	$23.000,00	$1.840.000,00
7	Transporte ida y vuelta del corregimiento de Cestillal al casco urbano del municipio de Cañasgordas para los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ del corregimiento de	Transporte	12	$49.000,00	$588.000,00

	Cestillal que viajarán a conmemorar el día LGTBIQ+.				
8	Transporte ida y vuelta del corregimiento de San Pascual al casco urbano del municipio de Cañasgordas para los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ del corregimiento de San Pascual que viajarán a conmemorar el día LGTBIQ+.	Transporte	14	$64.000,00	$896.000,00
9	Transporte ida y vuelta del corregimiento de Juntas de Uramita al casco urbano del municipio de Cañasgordas para los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ del corregimiento de Juntas de Uramita que viajarán a conmemorar el día LGTBIQ+.	Transporte	14	$82.500,00	$1.155.000,00
				TOTAL:	**$10.000.000,00**

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla pro Adulto Mayor	4%
Estampilla pro Hospital:	1%
Estampilla pro cultura	2%
Estampilla pro deporte	2%
Estampilla pro industria y comercio	1%
Estampilla pro justicia familiar	2%

3. PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Plazo	10 días contados a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto.
Forma de pago	El municipio de Cañasgordas pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: pagos parciales a contra entrega con cuenta de cobro de acuerdo a lo pedido y necesitado en la Administración Municipal. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato. El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.
Lugar de ejecución	Municipio de Cañasgordas.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública

6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno; lo anterior atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, el cual es a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte de la entidad.

Dada en el Municipio de Cañasgordas -Antioquia- el día 18 de junio de 2026.

KATERINE CÓRDOBA CASTRO.
Secretario General y de Gobierno (E).